



Resolución Ministerial

N° 284-2019-PCM

Lima, 16 AGO. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 055-2019-PCM, se designó al señor Bratzo Benjamín Bartra Ibazeta, en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Memorando N° D000451-2019-PCM-SGP la Secretaría de Gestión Pública comunica que el señor Bratzo Benjamín Bartra Ibazeta, Subsecretario de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública, ha solicitado el uso del adelanto de vacaciones por siete (7) días calendarios, a partir del 19 de agosto de 2019, pedido que se enmarca en las disposiciones vigentes, según se desprende del Informe N° D000273-2019-PCM-ORH de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario designar temporalmente las funciones de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública a la servidora Elizabeth Rosario Vitón Zorrilla, en adiciones a sus funciones, a partir del 19 de agosto de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular;

Que, conforme a lo señalado en el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los trabajadores contratados bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios – CAS pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente y en adición a sus funciones, a la señora Elizabeth Rosario Vitón Zorrilla, servidora contratada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en el cargo de Subsecretaria de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, a partir del 19 de agosto de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados, así como a la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio, la Secretaría de Gestión Pública, Oficina General de Administración y la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese y comuníquese.

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

